ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	420544				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS PARA EL MRE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Relaciones Exteriores / Minist. Relac. Exteriores				
FECHA DE APERTURA	27-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	09:10	**HORA FIN**	10:05
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Dirección de la UOC-Edif. AYFRA piso 9, bloque A (Pdte. Franco esquina Ayolas)				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Sergio Andrés Bogado Delvalle				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	CP. Romina Florencio, funcionaria del Dpto. de Licitaciones.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2677205-1**	**Genaro Andres Pineda Enciso**	**genaro78pineda@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

KYOSERVIS 電子的なアドバイス GENARO PINEDA (0992) 296 864 324

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Genaro Andres Pineda Enciso	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 83.162.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Genaro Andres Pineda Enciso	84	1719741	NO

Ninguna

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

KYOSERVIS
電子的なアドバイス
GENARO PINEDA
(0992) 296 864
271 324

DECLARACIÓN JURADA DEL ACTO DE APERTURA

Contratación Directa N° 8/2022 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras para el MRE" – ID N° 420.544

Se presenta como único oferente la empresa **KYO SERVIS, DE GENARO ANDRÉS PINEDA ENCISO.**

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura del sobre, amparado en la Resolución DNCP N° 483/2021, Artículo 4°-Excepción, que reza cuanto sigue: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:
a) Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.
b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

En el caso de que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente".

Esta Convocante se ampara en el Inc. b)

Justificación: Teniendo presente que es el tercer llamado para el servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras que lanza el MRE, debido a que los dos procesos anteriores fueron declarados desiertos (ID N° 404.074, LCO N° 15/2021, LCO N° 05/2022) y la presentación a la fecha de un solo oferente, esta Cartera de Estado no puede prescindir de los servicios mantenimiento y reparación, los cuales, son requeridos en forma urgente para el correcto funcionamiento de los equipos, necesarios para el cumplimiento óptimo de las actividades laborales esta Cartera de Estado.

Por lo expuesto precedentemente, esta Convocante se ve obligada a precautelar el correcto funcionamiento de todas las áreas que conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores,

otorgando seguridad y propiciando de esta forma el desarrollo normal de las actividades de la institución. Además, considera que dicho acto no viola los Principios de Economía y Eficiencia, de Igualdad y Libre Competencia.

Preside el Acto de Apertura en representación de la Convocante el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Sergio Andrés Bogado Delvalle.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores